

Declaración Jurada Notarial (Persona Jurídica)

En Santiago de Chile, a ____ de _____ de _____, don/doña _____, CNI _____, en representación de Empresa _____, Rut _____, ambos domiciliados en _____, comuna de _____, en su calidad de propietario del vehículo patente _____, declara bajo juramento:

1.- Que el vehículo y/o patente antes individualizado ha sido incautado por orden judicial, sustraído ilegalmente y/o clonado, dejándose constancia policial del hecho, sin que a la fecha haya sido habido, acompañándose a la presente los siguientes antecedentes:

- Copia legalizada de certificado judicial de estado de la causa, vigente.

2.- Que en razón de lo expuesto, solicito la anulación de los documentos de cobro de peaje adjuntos, como asimismo aquellos en que se incurra durante la vigencia de la presente declaración.

3.- Que hasta que Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. no me informe expresamente y por escrito la anulación de los cobros de peaje, actuales o futuros, estos seguirán siendo de mi cargo y responsabilidad, obligándome a su pago, sin más trámite.

4.- Que en caso de encontrarse nuevamente el vehículo y/o patente, procederé de inmediato a informar del hecho a Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. De igual forma, en el evento que la concesionaria tuviere conocimiento de su hallazgo, por cualquier medio, acepto que se dejen sin efecto cualquier anulación de cobros, posteriores a su ubicación.

5.- Que lo expuesto es sin perjuicio que, en caso que no lo hubiere hecho, es de mi exclusiva responsabilidad solicitar la anulación de las eventuales infracciones de tránsito y multas, actuales o futuros, ante el Juzgado de Policía Local competente, careciendo la concesionaria de atribuciones y responsabilidades en la materia.

6.- Que la presente declaración se hace bajo mi exclusiva responsabilidad y no podrá dejarse sin efecto sin autorización previa de la Concesionaria. La falta de veracidad o inexactitud de la declaración me hará personalmente responsable de las sanciones civiles y penales que correspondieren, como asimismo del pago del total de la deuda de peaje del vehículo.

7.- Que la presente declaración y documentación acompañada tendrá una vigencia de tres meses, debiendo actualizarse en caso de solicitar anulación de cobros de peaje posteriores a su vigencia.

pp. Propietario